



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 2014 /97

EXPEDIENTE Nº 10-18918/97

Buenos Aires, /8 de Julio de 1997.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de movilidad, formulado en estas actuaciones por el Prosecretario Administrativo de Comunicaciones, Sr. Nicolás Tomaso, a favor del Prosecretario Administrativo Sr. Roberto Domingo Tocco, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de San Nicolás, a fin de instalar una central telefónica en el Juzgado del asiento; y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por Resolución CSJN Nº 2333/96 y de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Nº 1361/95; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente.

Regístrese, hágase saber al organismo de origen y gírese a la mencionada Dirección a fin de que proceda de conformidad.

NICOLÁS ALFREDO REYES
AGENTE DE ADMINISTRACIÓN EN LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN